




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL LABORAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 418/2021	📄 PER15I0GV	
 4A4Y5B4Z373W66181DEJ		

ANUNCIO

Contratación laboral temporal en prácticas de jóvenes desempleados/as

Relación de admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento selectivo de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en la categoría de **Técnico/a Superior en Administración y Finanzas**, a efectos de su eventual contratación laboral temporal en prácticas, según bases de selección aprobadas por Resolución de la Alcaldía, de fecha 16 de febrero de 2021, por Resolución de Alcaldía, de fecha 11 de marzo de 2021, se dispone:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en la categoría de **Técnico/a Superior en Administración y Finanzas**, a efectos de su eventual contratación laboral temporal en prácticas:

ADMITIDOS/AS

DNI
32890922W
34294008L
53509823R
53513142P
53520373V
53780526V
58428106X
71477450M
71676207L
71725112A
71749139H
71892915K
71899161B



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

DNI
71902820J
71904006A
71966300J
71968736B

EXCLUIDOS/AS

DNI	Motivo de exclusión
53520674L	Contrato anterior en prácticas
53676747Z	Titulación exigida
71675744Q	Titulación exigida
71729560N	Fecha obtención de Título
71895158X	Titulación exigida
71895198G	Edad Titulación exigida
71897093J	Titulación exigida
71897918X	Fecha obtención de Título
71907739X	Titulación exigida

SEGUNDO.- Conceder un plazo de tres días para la subsanación de defectos, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el Tabón de Edictos del Ayuntamiento de Castrillón. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo, decaerán en su derecho y quedarán elevadas a definitivas las referidas listas.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al pleno a los efectos oportunos.